



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA, POR EL PLENO, DEL
ILTRE. AYUNTAMIENTO DE TEROR, EL 12 DE DICIEMBRE DE 2019.**

En la Villa de Teror, a doce de Diciembre de dos mil diecinueve, siendo las dieciocho horas, se reunieron, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Gonzalo Rosario Ramos, los Sres. Concejales que, a continuación, se relacionan, con la asistencia del Sr. Secretario Accidental, Don Sergio Ramírez Rodríguez.

Los asuntos tratados se expondrán una vez reflejada la relación de asistentes a la sesión.

PRESIDENTE:

- Don Gonzalo Rosario Ramos.

MIEMBROS CORPORATIVOS PRESENTES:

Doña Vanesa María Cabrera Ramos.
Doña Laura Quintana Rodríguez.
Doña María Sabina Estévez Sánchez.
Don Sergio Nuez Ramos.
Don Henoc del Cristo Acosta Santana.
Don Manuel Jesús Farias Barrios.
Doña Mónica Nuez Ramos.
Doña Angharad Quintana Ramos.
Doña María Isabel Guerra Sánchez.
Don Antonio Juan Rodríguez Batista.
Don José Juan Navarro Santana.
Doña María Magdalena Rodríguez Cabrera.
Don Juan Jesús Quintana Rivero.
Don Cristo Alberto Marrero Quevedo.

MIEMBROS CORPORATIVOS AUSENTES.-

Don Rubén Carlos Domínguez Viera.
Don Francisco Carlos López Peña.

... / ...

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones anteriores.
- 2º.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia, de los últimos dos meses.
- 3º.- Asuntos de la Alcaldía-Presidencia.
- 4º.- Asuntos de Urgencia.
- 5º.- Ruegos y Preguntas.

.../...





PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

El Pleno, del Ayuntamiento, toma conocimiento de los borradores correspondientes a las Actas, de la sesiones plenarias, que, a continuación, se detallan:

- Pleno Ordinario, de fecha 10 de Octubre de 2019.
- Pleno Extraordinario y urgente, de fecha 18 de Octubre de 2019.
- Pleno Extraordinario, de fecha 18 de Octubre de 2019.
- Pleno Extraordinario, de fecha 21 de Octubre de 2019.
- Pleno Extraordinario, de fecha 5 de Noviembre de 2019.
- Pleno Extraordinario, de fecha 28 de Noviembre de 2019.

Seguidamente, la Sra. Portavoz del Grupo Nueva Canarias – Frente Amplio, Doña Isabel Guerra, solicita que se modifique la redacción del primer ruego en el punto relativo a Ruegos y Preguntas, perteneciente al Pleno Ordinario de fecha 10 de Octubre de 2019. A tal efecto hace entrega en este acto al Secretario Accidental que suscribe de documento que reproduce literalmente el contenido del ruego planteado y que a continuación se transcribe:

“El Barrio de San José del Álamo es uno de los barrios más alejados de la urbe de Teror, muy cercano a las Palmas, este barrio residencial lleva años reivindicando mejoras sustanciales e integrales.

Dicho lo anterior, nos centraremos en las actuaciones integrales que se tienen que hacer en el barrio para que un barrio residencial tenga los mínimos exigibles a los gobiernos municipales, en este caso gobernado por el PP-PSOE.

El barrio de San José del Álamo, alejado de la centralidad de Teror, ha estado olvidado en los últimos años, sin apenas inversión en más de 18 años, este barrio se ha ido quedando abandonado, por falta de un mantenimiento adecuado, poco a poco el barrio se ha desmerecido producto del abandono y la desidia puesto que han sido pocas las actuaciones por parte del gobierno municipal. Como resultado, tenemos aceras rotas y llenas de hierbajos, poste de luz en medio de las aceras, con tendidos eléctricos que nadie ha controlado, afeando y poniendo en peligro por el peso del sobre cableado, pintura y rotulación de calles desgastadas por el tiempo, señalética en algunos casos en postes de luz en plena acera, y hasta nombres mal escritos de calles, sumándole falta de limpieza viaria, calles llenas de baches y en algunos casos hasta peligrosas, sin tener en cuenta la accesibilidad.

La lejanía lo ha hecho olvidado. Un barrio que podría ser una muestra de una verdadera zona residencial puntera. Si a ello le sumas, que el servicio de abastecimiento de agua es deficitario, especialmente en verano porque solo hay agua una vez en semana, que ya en estos tiempos parece mentira.

El barrio del San José del Álamo por el abandono tan absoluto sin apenas mantenimiento ahora requiere de una actuación integral y priorizando lo importante y necesario, no solo de un parque público que ha vendido el grupo de gobierno a bombo y platillo sino de una verdadera actuación integral del barrio. Los vecinos y vecinas tras un periplo importante reclamando al gobierno municipal del PP-PSOE para ser escuchados han tenido que ir a los medios de comunicación para que esa actuación integral no sea la colocación de un parque y ya está. El ayuntamiento no ha podido negar los hechos y ha tenido que salir al paso diciendo que se va a invertir 400.000 euros en el parque, sin embargo, esto no puede saldarse con tan solo eso, para cubrir el expediente de la falta de





presupuesto que durante años ha adolecido el barrio. Si a ello le sumamos que un bien material como el edificio de la Asociación de vecinos y vecinas valorado en 474.293 euros fue comprado por el ayuntamiento en 110.000 euros despojando al barrio de su patrimonio tangible, y esta diferencia que parecería un enriquecimiento ilícito no ha redundado en actuaciones en el barrio con esa diferencia sustancial de costo. Es por lo que los vecinos y vecinas ven con irritación el abandono que están sufriendo.

Por todo ello, el grupo municipal de Nueva Canarias en Teror, propone al pleno la adopción del siguiente ruego:

1. Que se restablezca el servicio de agua de abasto diariamente para que los vecinos y vecinas puedan tener un servicio normalizado.
2. Que se estudie la posibilidad de otra salida a la GC- 211, puesto que la salida actual es altamente peligrosa, sin visibilidad y exponiéndose a cualquier accidente.
3. Que la seguridad del barrio pase por la presencia de la policía local que sirva para disuadir a las personas que son sospechosas de hurtos y vandalismo.
4. Que se efectuó una actuación integral que incluya:
 - Acondicionamiento de los firmes de las calles,
 - Rotulados de las calles.
 - Acondicionamiento de aceras y retirada de obstáculos que impiden la accesibilidad.
 - Tendido eléctrico soterrado y estudio de aquellos palos que soportan un exceso de peso por los mismos y pueden producir peligros.
 - Que se quiten esos palos del centro de las aceras que incumplen con normas de accesibilidad peatonal.
 - Señalética adecuada de las calles, con nombres de las calles bien escritos y en sitios que no sean un poste de la luz.
 - Acondicionamiento de contenedores y lugares habilitados para ellos sin que sean vertederos improvisados y que no afeen las calles. Se estudie el soterramiento de contenedores.
 - Limpieza semanal de las calles, el uso de las barredoras.
 - Culminación de las obras de la ermita de San José del Álamo cuya financiación se dedicó a otros lugares.
5. Que se empiece y se termine y que luego se mantenga el Parque Público, porque de nada nos vale tener un parque público si luego no se hacen los mantenimientos adecuados.”

Además, Doña Isabel Guerra hace referencia al Acta de la Junta de Gobierno Local, de fecha 5 de Diciembre de 2019, en relación con la cantidades que aparecen en los años 2018, 2019 y 2020 de la obra de la Residencia de Mayores del municipio de Teror. Señala que no están actualizadas en el presupuesto 2020 y tendrá que volver a aprobarlas en un próximo pleno.

El Sr. Alcalde, Don Gonzalo Rosario, argumenta que se incorporarán cuando el Cabildo de Gran Canaria ingrese las cantidades.

Interviene igualmente Doña Vanesa Cabrera para indicar que las cuantías que aparecen en el presupuesto son las cuantías que están planificadas para el año 2020. Ahora hay que incorporar lo que estaba presupuestado en el año 2019, que no se gastó, para el año 2020 mediante una incorporación de remanente. Todas las subvenciones que se pueden trasladar al año siguiente se incorporan automáticamente con la liquidación del presupuesto siguiente, en el Capítulo de Inversiones. Se suele realizar en el mes de Marzo.

Finalmente, salvos las excepciones efectuadas, el Pleno, del Ayuntamiento, aprobó, las actas, anteriormente citadas.





SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS, DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, DE LOS DOS ÚLTIMOS MESES.

El Pleno, del Ayuntamiento, toma conocimiento de los Decretos, de la Alcaldía-Presidencia, dictados entre los días 8 de Octubre de 2019 y 9 de Diciembre de 2019, ambos inclusive, los cuales han estado a disposición, de los Sres. Concejales, desde el día de la convocatoria de la presente sesión plenaria.

A continuación, la representante de Nueva Canarias – Frente Amplio, Doña Isabel Guerra Sánchez, hace referencia a varios decretos con reparos por parte de la intervención municipal.

La Sra. Concejala de Hacienda, Doña Vanesa Cabrera Ramos, señala que existen tres decretos con levantamiento de reparo pero que, en cualquier caso, disponen de consignación presupuestaria. El Grupo de Gobierno ha tenido problemas con la tramitación de los contratos, al igual que todas las Administraciones Públicas, debido a la complejidad de la Ley de Contratos del Sector Público, e incluso hay servicios donde, por la ausencia de personal administrativo, no se ha podido acelerar el trámite. Los contratos que son repetitivos se han iniciado con su correspondiente expediente de licitación.

Doña Isabel Guerra, solicita que conste en el acta que su Grupo Político, Nueva Canarias – Frente Amplio se opone a cualquier tipo de levantamiento de reparo de la facturación, que no tiene contrato, como señala la intervención municipal.

El Sr. Alcalde, Don Gonzalo Rosario, menciona que su observación es irrelevante porque Doña Isabel Guerra, en la época que estuvo de Alcaldesa, levantó varios reparos formulados por la intervención municipal.

TERCERO.- ASUNTOS DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.-

El Sr. Alcalde, relacionó los siguientes asuntos:

- Reuniones para incluir el enlace directo de la Carretera GC-21 con la GC-3, una obra prioritaria del Convenio de Carreteras con el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- Gestiones para la obra de la Carretera GC-19, trabajando en las expropiaciones para su licitación.
- Gestiones para solicitar la autorización del parking de la Estación de Guaguas, a través de la Autoridad Única del Transporte del Cabildo de Gran Canaria.
- Gestiones para el posicionamiento de la partida del presupuesto regional 2020 de la obra de la Casa Solita Vallejo, antigua Casa de los Alvarados, obteniendo el informe preceptivo.
- Gestiones para modificar la apertura de la Carretera GC-21 en navidad, en el periodo comprendido desde el día 20 de Diciembre de 2019 al día 12 de Enero de 2020 y para que a





finales de Febrero exista un carril de bajada permanentemente abierto aligerando de este modo el tráfico. Además, se realizará el nuevo proyecto para la finalización de muros y taludes.

- Reuniones técnicas con el Instituto de Atención Sociosanitaria, del Cabildo de Gran Canaria, la Empresa Adjudicataria, el equipo redactor y los técnicos municipales de la Residencia de Mayores de Teror.

- Reunión con la Mancomunidad de Municipios de Montaña No Costeros de Canarias para la promoción económica.

- Reunión con la Directora General de la Consejería de Vivienda del Gobierno de Canarias, para la construcción de viviendas sociales.

- Reunión con el Consejero de Deportes del Cabildo de Gran Canaria para la mejora de la zona deportiva y para los eventos deportivos del municipio.

CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se trataron asuntos en el presente Punto del Orden del Día.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Los Representantes de la formación Nueva Canarias - Frente Amplio, realizaron los siguientes Ruegos y Preguntas:

1.- El Sr. Concejal, Don Antonio Juan Rodríguez, muestra unas fotos de las condiciones actuales en las que se encuentra las canchas de pádel. Parecen un anexo de la piscina. Solicita le faciliten, por escrito, el nombre de la empresa que tiene la concesión desde el año 2013 y la prórroga vigente. ¿Qué mantenimiento se ha realizado a las instalaciones?. Según el Consejo Superior de Deportes, del Gobierno de España, se debería realizar una serie de actuaciones semanales como la redistribución de la arena, semestralmente la eliminación de hongos y musgos, verificación de la junta, limpieza profunda y descompactación. Si la empresa adjudicataria no ha realizado estas gestiones solicitará que se abra un expediente sancionador. Señala que en los presupuestos 2020 no existe nada contemplado al respecto.

El Sr. Alcalde, le indica que la elaboración del proyecto se encuentra en el presupuesto.

Siendo las dieciocho horas y quince minutos se incorpora a la presente sesión plenaria el Sr. Concejal Don Cristo Alberto Marrero Quevedo.

2.- La Sra. Concejala, Doña Magdalena Rodríguez, desea aclarar que no ha recibido respuestas de las preguntas realizadas en el anterior pleno ordinario. Pregunta por el alcantarillado en el Barrio de Las Rosadas. En el presupuesto elaborado por el Grupo de Gobierno Municipal no se contempla ni un euro para este proyecto siendo competencia





municipal. ¿Qué deben hacer los vecinos cuando se les llenan los pozos negros?. ¿Existe algún tipo de proyecto?.

El Sr. Alcalde, Don Gonzalo Rosario, le indica que este proyecto se encuentra contemplado dentro de las inversiones financieramente sostenibles y por un importe aproximado de doscientos sesenta mil euros. Además, señala que existen otros proyectos contemplados como el proyecto del Barranco del Pino.

Doña Vanesa Cabrera, desea aclarar que la pregunta a la que hace alusión Doña Magdalena Rodríguez fue contestada y enviada a través de la policía local. No obstante, se volverá a enviar la misma información.

3.- El Sr. Concejel, Don Cristo Marrero, pregunta por el estado en que se encuentra el aparcamiento de la Plaza de Sintes y sus accesos, especialmente, por el peligro existente en las escaleras. El horario no se ajusta a la finalización de los actos del Auditorio de Teror. En el exterior existen grafitis, cristales rotos, humedades y oscuridad en los accesos. Solicita le faciliten el pliego de condiciones y pregunta a quién corresponde el mantenimiento de la instalación.

El Sr. Alcalde, Don Gonzalo Rosario, le indica que se le dará acceso a la información.

4.- El Sr. Concejel, Don Juan Jesús Quintana, reitera la pregunta del anterior pleno ordinario sobre el estado de las obras de la Calle Nueva. No aparecen reflejados en los presupuestos del año 2020.

El Sr. Alcalde, Don Gonzalo Rosario, le indica que el Grupo de Gobierno Municipal está confeccionando el proyecto junto a la Consejería de Patrimonio del Cabildo de Gran Canaria. Se está estudiando aplicar un asfalto especial a la vía. En el año 2020 se realizará un proyecto integral del municipio. Será sufragada por el Ayuntamiento de Teror a través de las inversiones financieramente sostenibles.

5.- El Sr. Concejel, Don José Juan Navarro, pregunta sobre las actividades de la Asociación de Vecinos de Santo Tomás Becket, del Barrio de San José del Álamo. Solicita le den información sobre la cesión del local de la asociación de vecinos al Ayuntamiento de Teror.

El Sr. Alcalde, Don Gonzalo Rosario, señala que la asociación fue adquirida mediante un Convenio de cesión pagando una deuda que tenía el local social y posteriormente pasando a ser parte del patrimonio municipal. Las actividades de las asociaciones son realizadas por los propios vecinos de los barrios.





6.- La Sra. Concejala, Doña Isabel Guerra, solicita le aclaren por escrito los datos del Fondo de Contingencia. No entiende cómo es posible que el Ayuntamiento de Teror incluya dos millones trescientos mil euros en el Fondo de Contingencia para imprevistos cuando otros Ayuntamientos ponen como máximo trescientos o cuatrocientos mil euros. El año pasado el Grupo de Gobierno Municipal aportó la cantidad de dos millones ochocientos mil euros al Fondo de Contingencia. Este año disminuyeron la cantidad de trescientos mil euros. Pregunta por qué no se retraen quinientos mil euros y se asemejan los gastos que el Ayuntamiento de Teror tuvo el año pasado en inversiones a la misma cantidad.

El Sr. Alcalde, Don Gonzalo Rosario, argumenta que se hace para equilibrar las cantidades entre el superávit y el techo de gasto. De ese dinero no se puede utilizar nada porque se incumpliría el techo de gasto. Es una técnica contable para equilibrar ingresos y gastos. La diferencia radica entre los ingresos del Ayuntamiento de Teror y el techo de gasto. No obstante, le enviará la información por escrito.

La Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Doña Vanesa Cabrera, indica que si no existiera ese Fondo de Contingencia, el dinero tendría que enviarse al superávit y no a otro partida presupuestaria porque se saltarían el techo de gasto.

7.- El Sr. Concejala, Don Cristo Marrero, ruega se adecue las instalaciones del Cementerio Municipal de Nuestra Señora de los Dolores. Recientemente, al visitarlo, se ha encontrado con suciedad, jaboneras rotas, sin papel en los aseos y coronas secas entre los pasillos de las naves.

El Sr. Alcalde, Don Gonzalo Rosario, comenta que el Grupo de Gobierno Municipal es consciente de esta situación e intentarán solucionarlo lo antes posible.

8.- El Sr. Concejala, Don Juan Jesús Quintana, ruega se ponga en funcionamiento, lo antes posible, el parking de la Estación de Guaguas para la época navideña.

El Alcalde, Don Gonzalo Rosario, le indica que los domingos está abierto y, en breve, se ultimaré el pliego de la concesión del parking del Cabildo de Gran Canaria hacia el Ayuntamiento de Teror.

Finalmente, Don Gonzalo Rosario, invita a los integrantes de la Corporación a participar del almuerzo navideño en el Palacio Episcopal.

Y, no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión, a las dieciséis horas y treinta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario Accidental, certifico.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente,
Gonzalo Rosario Ramos

El Secretario Accidental,
Sergio Ramírez Rodríguez

